Eje temático
POBLACIÓN, MOVILIDAD E IDENTIDAD CULTURAL

NOMBRES GEOGRÁFICOS

Por Eduardo Bedoya Benítez

Resumen

Eexpone sobre el significado e importancia de los nombres geográficos o topónimos, así como algunas implicaciones, problemática, y sugerencias para la investigación a escala regional y local.
También hace énfasis en la necesidad de la normalización toponímica, de la ingerencia y mandato de las autoridades oficiales; así el caso de la Comisión Nacional de Nomenclatura, entidad costarricense que vela por los valores culturales que encierra esta temática.
Palabras clave: Nomenclatura. Toponimia. Normalización. Clasificación. Investigación.

Astract

Expose about the meaning and importance of geographical names or toponymy, thus some implications, problems and suggestions for the research to regional and local scale.
In addition it emphasizes on the need of standardization for toponymy on the decisions and orders from the official authorities. Therefore the national corporation "Comisión Nacional de Nomenclatura" is taking care of cultural values that surround this thematic.
Key words: Nomenclature. Toponymy. Standardization. Classification. Research.

I. Introducción

Los seres humanos agrupados en sociedades y culturas particulares han conformado códigos idiomáticos de comunicación, orales o escritos, y con ellos la asignación de vocablos[1] para identificar objetos, fenómenos, ideas, conceptos, y por supuesto a las personas. Todo a nuestro alrededor se identifica bajo alguna palabra o expresión asignada por nosotros los seres humanos; así el suelo, el agua, la planta, el árbol, la sabana, el bosque, el pájaro, el felino, el pez, el aire, el viento, el día, la noche, las nubes, la luna, el sol, las estrellas, José, María, etc.

La facultad en la asignación de palabras es propia de la comunicación humana y se pierde el en tiempo, en lo remoto de la aparición del hombre primitivo sobre la Tierra. La humanidad, en el transcurso de milenios sobre la superficie del planeta, por la variedad de paisajes naturales y aquellos que esta convierte, ha dejado la huella de millones de nombres.

En este vasto acumulado de nombres y en constante aparición, nos interesan aquellos que denominan las realidades geográficas y nombres propios de lugares, que en específico se conoce como *toponimia* o como *nombres geográficos*, así los nombres de los ríos y las quebradas, los lagos, los cerros y los montes, los volcanes, los sitios, los parajes, y los lugares poblados.

[1] Vocablo. Palabra, conjunto de sonidos o representación gráfica que representan una idea.

Asimilamos "*topónimo*" como sinónimo de "*nombre geográfico*". Para que una designación sea oficial y figure en la cartografía también oficial de un país, se requiere que halla un proceso de "*normalización*" por "*autoridad competente*"[2].

II. Importancia de los nombres geográficos

Dada la particularidad del ser humano en dar nombres, de su motivación para lograrlo y encerrar en ello significados que logra transmitir mediante el lenguaje, su más antiguo y efectivo medio de comunicación, no hay quizás actividad de la sociedad que desestime la importancia que tiene la toponimia, aunque estrictamente no se aprecie o se tenga como asunto de comentario cotidiano, dado que se tiene como algo natural y ya instaurado.

> ***WASHINGTON - La Secretaria del Departamento del Interior, Gale A. Norton, y el Administrador de la NASA Sean O´Keefe anunciaron hoy la designación de un pico de 13 980 pies en las montañas Sangre de Cristo de Colorado, como Columbia Point, en homenaje al último vuelo del Trasbordador Espacial Columbia*** ....
> (Comunicado de Prensa. Department of Interior, martes 10 de junio de2003)

La mayor importancia se carga en la necesidad del manejo correcto de los nombres geográficos, formalmente recopilados, registrados y que deben de figurar en las representaciones de la superficie terrestre: mapas, cartas, globos, maquetas, etc. Estas representaciones, principalmente los mapas, son fuente primaria que permite o debe permitir la adecuada identificación y comprensión de rasgos, hechos o fenómenos, para la infinidad de tareas que realiza la sociedad, tales como infraestructura, comercio, industria, legislación, justicia, deportes, recreación, servicios, riesgos naturales, catastro, censos, procesos electorales, energía, planificación, comunicaciones, recursos naturales, turismo, agricultura, salud, pesca, urbanización, arquitectura, educación, cultura, etc.

Dentro de un proceso acelerado de globalización, la relevancia de la toponimia es aún mayor cuando se trata de cartografía básica de un país, sea el mapa oficial que tiene distribución nacional e internacional, en donde esa condición lo compromete con procesos y necesidades de tipo administrativo y legal, hacia dentro y fuera de la nación representada. En tanto el mapa sea un documento oficial, debe ser altamente calificado como documento científico que es, en donde esa parte sustantiva, los nombres geográficos, no escapan de la rigurosidad requerida; estos son un elemento explicativo más de la cartografía.

Los *nombres geográficos* son parte de una adecuada comunicación y organización, ya que denominan y determinan los diferentes accidentes de la superficie terrestre y cumplen con orientarnos, localizamos direcciones, darnos a conocer los lugares, y dentro de ellos, los parajes, las calles, que permiten desplazarnos concientemente; "*sabemos a que lugar nos referimos cuando lo nombramos"* (Rivas, D.: 1986: 1), los asociamos con un espacio determinado, a una entidad, un elemento y quizás a un significado que todo nombre posee.

La historia, la cultura, las lenguas, la naturaleza, el paisaje, quedan al descubierto cuando un nombre es pronunciado, sea este "*ecónimo*", "*orónimo*", "*hidrónimo*", "*litónimo*", "*nesónimo*", etc. Bien ilustrada queda la importancia de los nombres geográficos, cuando

---

[2] Autoridad de nombres geográficos: Persona u organismo con autoridad, otorgada por una entidad legalmente constituida, para tomar decisiones en asuntos toponímicos.

el autor de la "*Enciclopedia de los topónimos españoles*", 1998, Joseph Maria Albaiges, nos recuerda el pasaje bíblico, en el cual Adán daba nombre a las cosas, incorporándolas así al mundo humano, y es cuando estas adquieren el verdadero ser.

III. Significado de los nombres geográficos

Los nombres reflejan parte de la percepción que los hombres tienen del mundo; esta percepción es producto y forma parte de la cultura, conjunto de todos los tipos de actividad transformadora del hombre y de la sociedad, así como de los resultados de dicha actividad. En la medida que las culturas se han enriquecido, muchos hechos, sean estos artísticos, económicos, técnicos, sociales y otros, quedan adheridos a los paisajes, a la superficie terrestre, en forma de nombre geográfico.

Las designaciones han tenido un carácter utilitario, sentido de mera identificación y ubicación, para abastecimiento o para indicar alguna otra particularidad beneficiosa; así por ejemplo Honolulu: bahía (hono) pasable (lulu); Pekín: capital del Norte, hoy Beijin; Popocatepetl: montaña (tepetl) que continuamente exhala humo (popoca) (Gall, F: 1970: 16); Waynapicchu: montaña (picchu) joven (wayna); Machupicchu: montaña (picchu) vieja (machu). Otros con carácter sentimental y de veneración, recuerdo o conmemoración, por ejemplo: Allahabad: poblado o villa (abad) de Alá (Ídem). La Florida: descubierta durante la celebración de la Pascua Florida (Ortiz, V.: 1987). Podrían ubicarse dentro de motivaciones naturales como río Temechín, país Brasil, ciudad Palmares, o de origen cultural como Colombia en honor a Cristóbal Colón; Guatuso, Los Colorados, en razón de los grupos humanos que ocupan la región.

Los nombres geográficos tienen un significado, aquello que motivó y es dado por el grupo humano de una cultura e historia común determinada, y que por la dinámica propia de todo grupo humano y en relación con el entorno, a veces se pierde en el tiempo por no detectar los cambios evolutivos, en donde las generaciones no siempre son transmisoras de esos contenidos culturales.

Los cambios y transformaciones en los nombres geográficos son naturales; los nombres son dinámicos y están en función de las leyes de la evolución de la fonética, lingüística y semántica, es decir de todas las vicisitudes de las palabras (Rubio, A.: 1970: 5). Así también, no están exentos de las alteraciones de origen natural, una nube ardiente, las coladas de lava, las inundaciones y otros eventos extremos, han sepultado a pueblos enteros, y con ellos los nombres, y dan paso a nuevos accidentes geográficos y así a nuevos nombres. Hay cambios de origen antrópico como la guerra y cambios políticos, que crean los medios para que el grupo dominante imponga sus condiciones y dentro de ellas desaparezcan o se cambien los nombres geográficos. También aquellas obras de infraestructura que hacen desaparecer accidentes geográficos y pueblos enteros, verbigracia, las represas hidroeléctricas, ¿Qué y cuánto sepultaron Itaipú, Asuán, Arenal, etc?

IV. Normalización de nombres geográficos

En la actualidad, el hombre ha dejado de vivir y trabajar en pequeñas y aisladas comunidades, efecto del acelerado crecimiento demográfico; en término de dos siglos y medio, hemos pasado de una población de 600 millones en 1750, a una que sobrepasa hoy los 6 000 millones de habitantes. Esto indica que la potestad de dar nombres escapa a la individualidad o pequeños grupos. El hecho tan importante de dar nombre a un paraje público está en poder y facultad de la sociedad en procesos de *normalización*, que han logrado formar en nuestro tiempo instituciones e instrumentos de acuerdo al marco jurídico nacional correspondiente.

Con el desarrollo de procesos que involucran a la totalidad del globo terráqueo, evidente con el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y los efectos posteriores, se hizo forzosa la *normalización* dada la convergente necesidad de todas las comunidades del planeta.

Hay atisbos de este interés mundial en el Primer Congreso Geográfico Internacional, 1871, cuando algunos de sus miembros presentaron mociones para lograr la "uniformidad" en la escritura de nombres que figuraban en cartas, mapas e informes geográficos. Fue ya en el Congreso Geográfico Internacional de Ginebra, 1908, en que se adoptaron formas para normalizar nombres geográficos en la producción de un mapa internacional a escala 1:1 000 000 (Morando, M: 2001: 72).

Este esfuerzo empezó a sistematizarse desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU); a la vez iniciativas desde organismos continentales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), entidades especializadas como Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), y otros con intereses muy particulares por un orden mundial a nivel de las denominaciones, como sucede con la Organización Internacional de Aviación Civil (OIAC).

La destacada importancia por organismos internacionales, hace eco también en organismos regionales tales como los Institutos Geográficos de Centroamérica[3] y Panamá, para que en eventos como las reuniones regionales de cartografía (*Semanas Cartográficas*) se sugiriera promover la creación de organismos que normaran los nombres geográficos. No es casual que en Costa Rica se acatara y cumpliera de inmediato estas recomendaciones para regular la actividad toponímica, al extremo de darle carácter de Ley de la República, la 3535 del 3 de agosto de 1965, que crea la Comisión Nacional de Nomenclatura; con la trascripción de su primer artículo participamos lo esencial:

"*Artículo 1°.- Crease una comisión encargada de velar porque los edificios y parajes públicos tengan nombres que constituyan homenaje a personas o sucesos de trascendencia histórica, social o cultural, y de preservar los nombres tradicionales y autóctonos de la geografía costarricense; a ese efecto procurará que no se produzca duplicidad en la nomenclatura, y tratará que desaparezca dentro de los posible, las repeticiones que existan"*

En todos los países del mundo existen responsables que abordan en alguna medida lo relativo a los nombres geográficos; así tenemos: Fundaçao Instituto Brasileiro de

[3] Reúne a cinco países de un común origen histórico, en principio las cinco provincias: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Unidad administrativa de la Corona Española que comprendía la Audiencia de Guatemala.

Geografia Estadística (Brasil), Autoridad Nacional de Nombres Geográficos (Panamá), Sección de Nombres Geográficos (Venezuela), Surinamés Cartografiche Commissie (Suriname), Canadian Permanet Comité on Geographical Names (Canadá), U.S. Board on Geographic Names (Estados Unidos de América), para citar algunos de América. (Randal, R.: 1986)

Estas y otros organizaciones en esencia lo que pretenden al interior de cada país, estado, o región de jurisdicción o administración es básicamente la de normalizar los nombres geográficos, sea la aplicación de una formalidad de aprobación del nombre que oficialmente llevará por ejemplo un río, un cerro, o un pueblo determinado. Por lo general aplican en:

- *"Establecer y dar a conocer las normas y criterios para la normalización de los accidentes geográficos.*
- *Efectuar el inventario de los nombres geográficos.*
- *Realizar la normalización de los nombres geográficos de acuerdo con las normas establecidas.*
- *Llevar un registro de los nombres geográficos.*
- *Difundir la nomenclatura oficial*
- *Asesorar en la materia de su especialización.*
- *Incorporar dentro de sus atribuciones, lo que sobre la materia se resuelva en las reuniones regionales o internacionales y divulgar estas resoluciones."* (Rivas, D.: 1986: 26)

En Costa Rica estas generalidades son parte del quehacer de la Comisión Nacional de Nomenclatura, e incluso va más allá, porque regula y norma los nombres de las nuevas obras públicas, así como parajes públicos. Para el 2005 esta Comisión cumplió cuarenta años de existencia, una amplia labor la respalda. Justamente, la efectividad en regulación de los nombres geográficos estriba en un proceso continuo, pero además de la aplicación de sanciones para las arbitrariedades, de lo cual, si se carece en nuestro país.

Un ejemplo de normalización: La Antártida

La relevancia internacional de la normalización reviste suma importancia dada la diversidad de tipos de cultura, igual será la complejidad para un entendimiento de todos, tal como hacer alusión a la torre de Babel, que se explica erróneamente en el Génesis con el empleo de la raíz hebraica *balal*, que significa *confusión*, cuando en realidad debe ser el empleo de *Bāb-Ilu*, que significa para los arcadios *Puerta de Dios* (Navarro, F.: 2004).

Toda región del planeta es buen ejemplo para mostrar designaciones locales que deben ser entendidas por foráneos con motivaciones diversas de su uso, o la convivencia de más de un nombre para un accidente geográfico, entre muchas otras circunstancias.

El Boletín del Servicio de Hidrografía Naval, N° 1, Año IV, del 2001, nos recrea el más fresco ejemplo de necesidad de normalización: La Antártida o región Antártica, con una superficie de 14 200 000 Km^2 es más que un territorio desértico y terriblemente frío: *"… durante muchos años las consideraciones políticas y lingüísticas imposibilitaron la*

adopción de un sistema uniforme para los nombres geográficos antárticos, los cuales son traducidos o sometidos a transliteraciones según el lenguaje de la nación que los publica. Los nombres antárticos aparecen en mapas de distintos idiomas y escrituras (árabe, griego, coreano, japonés, chino, etc.). Para los proyectos multinacionales, se presenta el problema de decidir en qué lenguaje se debe usar el nombre, tanto para la facilidad de las comunicaciones como para la utilidad de los mapas resultantes. Se necesita minimizar la confusión y la ambigüedad en el uso internacional de los nombres geográficos antárticos. Esto se puede lograr evitando la traducción innecesaria de mapas y la adopción de un principio que contemple un único nombre para un sólo accidente. Los nombres geográficos antárticos son elementos de identificación, orientación, localización y navegación, que proporcionan un sistema de referencia esencial para las operaciones logísticas y la investigación científica internacional. Ellos facilitan el intercambio de información en el campo, en las publicaciones científicas y en las medidas de administración del Sistema del Tratado Antártico. También reflejan la historia de la exploración del continente." (Págs. 73 – 74).

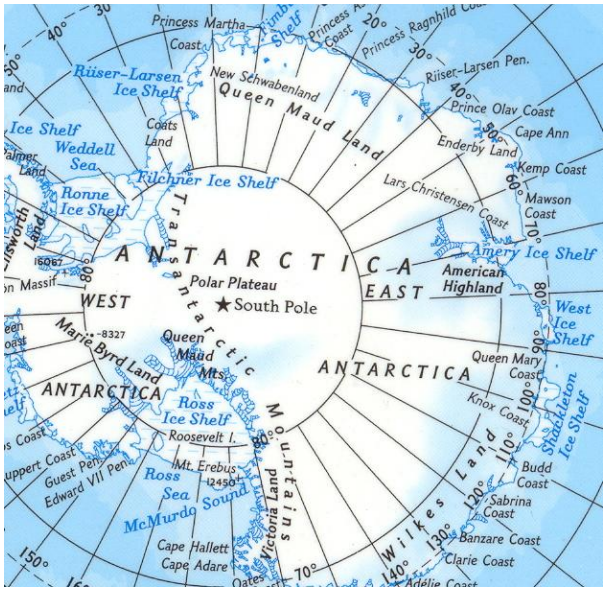

Sección de mapa "*The World. Political*" de la National Geogrphic Society, 1994.

Ante tal situación existe una normalización que asumen los distintos organismos[4], la cual se debe aplicar a todos los accidentes terrestres, barreras de hielo, accidentes submarinos y costeros. Así se considerada la siguiente normativa, la que bien podría ser asimilar a otros territorios:

Lineamientos

1. Un nombre sirve para distinguir un lugar o un accidente y debe ser único.

2. El propósito de su designación debe ser proveer un medio efectivo y apropiado para identificar un accidente sin lugar a dudas. La conmemoración de personas debe tenerse en cuenta en segundo lugar.

[4] Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR), la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y las sugerencias de las Conferencias sobre Normalización de Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (CNNGNU).

3. Un nuevo nombre debe ser asignado a los accidentes antárticos sólo si es necesario durante el transcurso de una navegación o trabajo de campo.
4. Los nombres deben ser breves y fáciles de pronunciar.

Clasificación y estructura
Un nombre geográfico está formado por elementos: un elemento genérico (que define la clase de accidente topográfico: cabo, monte, bahía, punta, etc.) y un elemento específico, llamado topónimo, que lo distingue de otro, y que representa su nombre propio. Por ejemplo ***bahía Esperanza.***

Elementos específicos apropiados
Su importancia debe ser proporcional al tamaño y significación del accidente.
1. Siempre debe pensarse en imponer un nombre descriptivo a uno personal. No obstante, como la Antártida ha sido descubierta merced al esfuerzo de exploradores y científicos es una tradición aplicar sus nombres a los accidentes antárticos.
2. Las personas vivas deben ser conmemoradas únicamente si han hecho contribuciones sobresalientes.
3. Otras nominaciones pueden ser: nombres de barcos, aviones o vehículos que han participado en tareas antárticas; nombres relativos a trabajos científicos, etc.
4. Nombres inapropiados:

- *Nombres de origen oscuro, privado, de relación amistosa, etc.*
- *Nombres de mascotas o productos comerciales,*
- *Nombres que contengan dos genéricos Ej.: Domo Pico*
- *Nombres de mal gusto, peyorativos, frívolos, etc.*
- *Acrónimos (SCAR, etc.)*

Lineamientos para el uso de los nombres geográficos antárticos existentes
En la Antártica, traducir un nombre de un idioma a otro o usar un nombre distinto para un mismo accidente eran cosas frecuentes. Esta duplicación de nombres puede conducir a situaciones críticas en navegación, situaciones de búsqueda y rescate, de exploración o investigación.
Sobre un mapa, donde el espacio es limitado, es difícil mostrar más de un nombre por accidente. Para propósitos multinacionales es difícil resolver qué idioma se debe usar, tanto para facilitar las operaciones como por la utilidad de los productos del mapa.
El Servicio de Hidrografía Naval es conciente de que en todo documento cartográfico o publicación que edite, es menester presentar con corrección la categoría del accidente, así como su nombre geográfico normalizado. El caso particular de la Antártida, tiene para el Servicio un tratamiento especial si se tiene en cuenta la existencia de un desorden toponímico a gran escala. Siempre se adhirió a una normalización urgente, conjuntamente con los países que realizan actividades en ese continente.

V. La investigación toponímica

Los *nombres geográficos* despiertan el interés de muchos, conclusión que se obtiene de manera inmediata cuando se acostumbra a preguntar por ellos, básicamente por su significado, ya sea de manera natural y espontánea, o circunscrito dentro de una investigación específica sobre la *toponimia*. Parece que se despierta una curiosidad, la

que duerme o que está al margen, opacada por la preocupación o trajín diario del campesino, del obrero, del maestro, en fin de cualquier ciudadano o ciudadana. El dar nombre a los accidentes geográficos, a parajes y a ciudades, es un quehacer del pueblo.

Dadas las múltiples motivaciones que encierran los *nombres geográficos*, ¿qué disciplina y qué especialista se encarga de su investigación y ordenamiento sistematizado, como rescate de la memoria de culturas, entre otras posibles líneas de trabajo? Sin duda, la primer respuesta es que no hay una disciplina específica y por tanto un investigador particular, aunque de hecho toda preocupación investigativa en este campo se califica como toponímica, propio de la *toponimia*, disciplina que se dedica al estudio de los nombres de lugar, o ciencia que estudia los *nombres geográficos*. Esto para exponer simplemente que corresponde a una ciencia pluridisciplinaria y que convergen distintos estudiosos, muy diversos.

El perfil que encaja con el investigador en toponimia se sustenta o comprende básicamente tres ciencias: la lingüística, la historia y la geografía; Ernesto Querol califica a estas disciplinas como ciencias auxiliares de la toponimia (1995), al igual que Jean Poirier (1965), citados por Joan Tort (2003), para agregar también la inclusión de disciplinas como la psicología y de la sociología. Pero la lista puede ampliarse con disciplinas que pueden acudir a explicar relaciones con los *nombres geográficos,* tales como la dialectología, la fonética, la epigrafía, la arqueología, la archivística, la paleografía, entre otras.

En un contexto científico, amplio por naturaleza, se debe considerar y asumir sin miramientos que la faena toponímica es asunto de muchos, y no necesariamente una cuestión académica. En esta línea comulgamos con la propuesta de Ernesto Querol, cuando nos dice que "*la toponimia estudia un material que contiene una gran pluralidad de informaciones, de tal modo que puede haber innumerables formas de acceder a ellas y ninguna de ellas debe postergar a las otras; sólo así puede quedar la puerta abierta a hipótesis que no se han planteado pero que pueden tener su razón de ser en el futuro"* (Querol, E.: 1995: 65)

Como geógrafo, pues nos queda motivar y tentar a los colegas en este tipo de investigaciones, así como para que se interactué con otras disciplinas. Encriptados en los *nombres geográficos*, hay una infinidad de estudios posibles, que involucran el conocimiento espacial, los procesos espaciales de hoy y del pasado, las relaciones hombre-medio, en fin, explicaciones de las realidades territoriales.

Una muestra que cala con nuestro propósito primario de motivación a colegas, es la investigación que se recrea en la península Ibérica, con la evolución de nombres geográficos y la relación de estos con el ámbito espacial, con la posibilidad de que suministren información para evaluar los procesos de transformación y cambio que sufre el territorio, de Joan Tort y que denomina "*Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugares como reflejo de una interpretación del espacio"* (1999), cuyas conclusiones son:

"1. La toponimia, ciencia de naturaleza pluridisciplinaria, puede ser un instrumento muy útil para el estudio de realidades territoriales, sean actuales o históricas. Es importante que el geógrafo, como especialista en el análisis de los procesos espaciales, tome conciencia de este hecho, y tenga en cuenta el estudio de los nombres de lugar en sus investigaciones.

2. En relación, específicamente, con los problemas de "marginalidad geográfica", la toponimia puede suministrar una información territorial significativa en múltiples sentidos. En nuestro estudio hemos verificado la relevancia de esta información en diversos supuestos:

a) Como reflejo, directo o indirecto, de la idea de frontera (y de las condiciones de "marginalidad", o de "alejamiento físico" respecto al centro, que significa el concepto de frontera en la mayoría de los casos).

b) Como reflejo de una ubicación territorialmente marginal, expresada generalmente a través de la idea de un "más allá" (respecto a un determinado límite o referencia geográfica).

c) Como reflejo de una situación de marginalidad socioeconómica, a través de la alusión a los factores geográficos que, dentro de un contexto específico, resultan más problemáticos (en el caso estudiado, en la comarca del Baix Camp, se trataba de dos factores: la ausencia de terreno llano para el cultivo y la escasez de agua para el consumo humano). "

En Costa Rica, entre lo más destacado es el desarrollo de una actividad investigativa en toponimia por provincias según la cartografía básica oficial, que ha involucrado a dos instituciones desde 1990, al Instituto Geográfico Nacional y a la Universidad de Costa Rica. La investigadora principal, la filóloga Flor Garita, expone la metodología en la primera de las publicaciones "*Toponimia de la provincia de Cartago*" (1995). Ahí hace un recuento de aspectos importantes en este tipo de investigación, como citar a Joan Corominas, con la numeración y explicación de indicios para lograr la etimología de los nombres geográficos, nos permitimos tan solo nombrarlos a continuación:

1. El criterio de área geográfica de las diferentes lenguas.
2. Terminaciones características.
3. Las leyes gramaticales.
4. Formas documentales.
5. Fonemas característicos.
6. Comparación semántica.
7. Los datos geográficos.
8. Los datos históricos. (Garita, F: 1995:17-16)

Interesante también en este estudio es cuando plantea preguntas tales como: "*de qué modo puede ser una lengua índice de su cultura*" (…) "*sería más interesante preguntar hasta qué punto y por qué medios una lengua es el indicador de su cultura"* (Garita, F: 1995:19-20). Las respuestas, como bien anota la autora, no son obvias, unas explicaciones pueden situarnos geográficamente en una cultura, mientras otras no. "*Los nombres geográficos, como expresión del carácter mental de cada pueblo y de cada período, reflejan su vida cultural y la línea de desarrollo que pertenece a cada área cultural. La forma de cada lengua limita el número de términos que pueden ser acuñados. La terminología geográfica no depende solamente de los intereses culturales sino que, también, está influenciada por la estructura lingüística" (Idem).*

El aporte novedoso de Flor Garita, es el planteamiento de un modelo de clasificación, y es su preocupación investigativa inicial. Este, como una alternativa a lo común y estrictamente ordenado que se acostumbra según el carácter que denominan los accidentes, tales como: *oronimia, hidronimia, economia, litonimia, nesonimía*, etc., con la característica de ser además consistente y sencillo, así como un modelo aplicado a distintos tipos de espacios y culturas. Los resultados en Costa Rica son satisfactorios, al ser aplicado ya en varias provincias, lo que redunda en el establecimiento de un modelo que ayuda a implantar una teoría general de la toponimia y determinar el origen de los nombres geográficos, así como dar pautas para avanzar en otros estudios toponímicos.

Destacamos los títulos del modelo, no así la explicación que la dejamos a la consulta de la obra "*Toponimia de la provincia de Cartago*":

1.1. Ejemplificación del modelo general

1.1.1. Topónimos procedentes de nombres comunes.

1.1.1.1. Componentes del ambiente

a. Flora

b. Fauna

c. Aporte humano al ambiente

1.1.1.2. Características del accidente como tal.

1.1.2. Topónimo procedente de nombres propios.

1.1.2.1. Procedentes de antropónimos

1. Procedentes de hagiónimos.

A. Patronos del lugar.

a) Nombres de Santos

b) Nombres que se refieren al culto a Dios.

c) Nombres que se refieren al culto de la Virgen

B. Nombres de lugares, poblados o de cualquier accidente geográfico que llevan nombre propio de santo, de Dios o de la Virgen, sin que el patrono del lugar sea el mismo.

a) Poblados.

b) Ríos y quebradas.

c) Haciendas y fincas.

d) Filas, altos y cerros.

1.1.2.1.2. Procedentes de otros nombres propios.

a) Nombres propios.

b) Apellidos.

c) Apodos.

d) Hipocorísticos.

1.1.2.2. Procedentes de topónimos.

1. Procedentes de topónimos indígenas.

2. Procedentes de topónimos castellanos del área.

3. Procedentes de topónimos foráneos.

1.2. Nombres que ejemplifican las características de los hidrónimos, orónimos y ecónomos.

1.2.1. Hidrónimos.

1.2.1.1. Componentes del ambiente.

1.2.1.2. Características del accidente como tal.

1.2.1.3. Nombres en los que se destacan el curso del río.

1.2.2. Orónimos.

1.2.2.1. Componentes del ambiente.

1.2.2.2. Características del accidente como tal.

1.2.3. Ecónimos.

1.2.3.1. Componentes del ambiente.

1.2.3.2. Características del accidente como tal.

Componentes

a) Nombres Asociados con la fauna.

b) Asociados con la flora.

c) Otros rasgos.
d) Características del accidente como tal.

Estructuras Gramaticales.

2.1 Clasificación de los topónimos procedentes de nombres comunes según su clase o función gramatical.
2.1.1 Topónimos según:
2.1.1.1. Sustantivos.
a) Simples (Singulares y plurales)
b) Compuestos.
2.1.1.2. Adjetivos
2.1.1.3. Frases.
a) Especificativas con artículo determinativo.
b) Aposición.
c) Término.
2.1.2. Análisis del corpus según el tipo de elementos nomines
2.2. Análisis morfológico de los topónimos procedentes de nombres comunes (Sustantivos y adjetivos).
Raíces
Prefijación
Sufijación
2.3. Clasificación de los topónimos según el sufijo que presentan (Sustantivos simples y adjetivos)
Abundancial.
Diminutivo.
Despectivo.
Aumentativo.
Otro.
2.4. Análisis del corpus según la composición morfológica.

(Garita, F.: 1995: 29-38)

De inmediato pasemos a una aplicación breve del modelo en un sector al norte de la ciudad de Cartago, Costa Rica, un ambiente rural donde disponemos de treinta y ocho nombres geográficos. Sin que se abarque pormenorizadamente todo el modelo, es un buen ejemplo que deja apreciar el análisis que permite su sencilla aplicación.

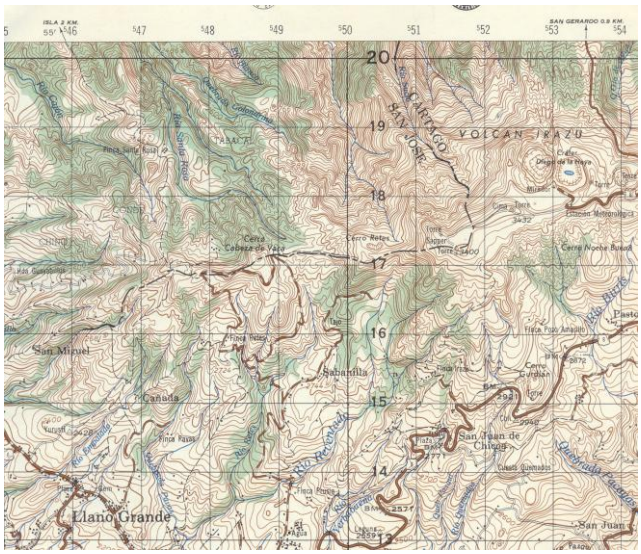

Fig. 8. Sección de la hoja topográfico Istarú, Hoja 3445 IV, Edición 2-IGNCR 1981, del mapa básico de Costa Rica, escala 1:50 000. Instituto Geográfico Nacional.

Tabla 1. Aplicación del Modelo

Nombre geográfico	Nombre genérico	Coordenadas planas N - E	División básica	División según origen	Subdivisión Componente del ambiente/ características/ cualidades	Clase o función gramatical / Morfología / Sufijo que presentan
Birrís	Lechería	214 - 554	Ecónimo	Indígena, lengua Huetar		
Birrís	Río	216 - 553	Hidrónimo	Indígena, lengua Huetar		
Blanco	Río	219 - 548	Hidrónimo	Nombre común de español	Cromática	Adjetivo. Raíz.
Cabeza de Vaca	Cerro	217 - 548	Oróni mo	Nombre común de español	Fauna, mamífero, parte. Metáfora	Sustantivos compuestos, frase, término
Cajón	Río	219 - 545	Hidrónimo	Nombre común de español	Destaca el curso del hidrónimo	Sustantivo simple, singular. Aumentativo
Cañada	Poblado	215 - 547	Ecónimo	Nombre común de español	Destaca el curso del hidrónimo	Sustantivo simple, singular. Sufijación
Cuesta Quemados	Poblado	214 - 552	Ecónimo	Nombre común de hidrónimo y español	Característica del lugar	Sustantivos compuestos, frase
Diego de la Haya	Cráter	218 - 553	Oróni mo	Nombre de Persona		

Empalado	Río	214 - 546	Hidrónimo	Nombre común de origen español		Adjetivo
Golondrina	Quebrada	219 - 548	Hidrónimo	Nombre común de español	Fauna, salvaje, ave	Sustantivo simple, singular
Guayabillos	Hacienda	216 - 545	Ecónimo	Nombre común de origen español	Flora, arbusto	Sustantivo simple, plural. Sufijación. Despectivo.
Gurdían	Cerro	215 - 552	Oróni mo	Apellido		
Irazú	Finca	215 - 551	Ecónimo	Indígena, lengua Huetar		
Irazú	Volcán	218 - 552	Oróni mo	Indígena, lengua Huetar		

Dentro de esta misma línea de investigación sugerimos también variantes del modelo referido, y que necesariamente han llegado a determinar los distintos investigadores dentro del proyecto general de toponimia por provincias promovido entre el Instituto Geográfico Nacional y a la Universidad de Costa Rica.

Cuando en futuras investigaciones se desee darle un carácter más general, es muy válida las modificaciones practicadas en la investigación denominada "*Toponimia de la provincia de San José"*(Monge, R. et all: 2003), que se refiere a consideraciones distintas a nivel de categoría, de algunas subdivisiones y subclases, así, citando tan solo un ejemplo, la categoría de "*hagionimos*" propuesta originalmente por F. Garita (1993), en este caso se subdivide en nombres referidos a: 1. Dios; 2. la Virgen; y 3. a los santos. Por otra parte integra en una sola clase de "*Construcciones nominales permitidas*", las subclases "*Procedentes de nombres comunes"* y "*Estructuras gramaticasles",* así se distinguió lo "*Civil*" y "*Religioso*" en la categoría "*Conmemorativos*", entre otros detalles.

Qué podemos investigar en Centroamérica

La experiencia que ha dejado la función de miembro en la Comisión Nacional de Nomenclatura, y la participación en algunos cursos de Nombres Geográficos (Panamá, Ecuador, Guatemala y Honduras), auspiciados por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo Especializado de la Organización de Estados Americanos, así como compartir con miembros de todo el continente, nos permite concebir la problemática, a saber:

1. Nombres repetidos.
2. Multiplicidad de nombres para un mismo accidente geográfico.
3. Accidentes geográficos sin nombre.
4. Falta de oficialización (normalización).
5. Cambios de nombres.
6. Creación y desaparición de nombres.
7. Nombres en lenguas no oficiales.
8. Recopilación de nombres indígenas.
9. Desaparición de nombres autóctonos.
10. Identificación de los términos genéricos.
11. Errores gramaticales.

Tan solo el enunciar estos problemas sugiere en sí vetas de investigación. La poca existencia de estudios quizás los propicie, así como la escasa divulgación de la actividad de normalización toponímica. Estos problemas deben ser muy bien atendidos para lograr solucionar o mermar los efectos negativos en el uso de los nombres geográficos.

Apreciemos algunos de estos problemas acercándonos con ejemplos en nuestro medio, Costa Rica. Muchos casos se pueden desarrollar cuando se trata la materia de repetición de nombres, así que veamos algunos tan sólo en ecónimos. En la cartografía oficial se encontraran 86 denominaciones con Ángeles, 70 con San Antonio, 67 con San Miguel, 50 con Santa Rosa, 45 con Santa Marta, 28 con Brisas entre otras cifras similares. El más destacado es San Rafael, con 94 poblaciones, 18 hidrónimos, 5 orónimos y 34 escuelas.

Las designaciones múltiples, sea la aplicación de varios nombres geográficos a un solo accidente ocurre por lo común con ríos y quebradas. Caso ejemplar el río Pirrís (Parrita), en la vertiente pacífica, este se inicia con el nombre de Yugo, límite entre los cantones Desamparados y León Cortés, ya en el cantón de Acosta lo denominan Grande de Candelaria, posteriormente, su nombre será Pirrís.

Aunque no ocurre en la cartografía, es posible encontrar que un cerro sea denominado por los pobladores de una ladera de una forma y de manera distinta por los de la otra ladera, común entre población dispersa y en las reservas indígenas.

Ligado a situaciones similares a los ejemplos ya descritos, se presentan los cambios de nombres, de manera consciente o inconsciente y principalmente por nuevos pobladores de una zona, al fin y al cabo ignorando el estado anterior de la designación de el cerro, el río, la playa o cualquier otro accidente. Aquí, los nuevos nombres empiezan a rivalizar con los ya oficializados en la cartografía nacional, e incluso son usados por instituciones públicas, con los consiguientes problemas catastrales, división territorial, legales, censos, etc.

Para efectos de ampliar las posibilidades de investigación en el campo de la toponimia podemos hacer referencia a la carencia de nombres en la plataforma y talud continental, así como los fondos abisales de los territorios oceánicos que son propios los países centroamericanos, y que esperan ser también cartografiados.

> ***Real Decreto 1254/1990**, de 11 de octubre "(...)"*
> *Dispongo: Artículo único: - En los casos en que el etiquetado de los productos alimentarios envasados, el nombre de la localidad, provincia o región correspondiente al domicilio del fabricante, envasador o vendedor, coincida con los nombres geográficos protegidos en el Reglamento de una Denominación de Origen, Genérica o Específica que haya sido aprobado o ratificado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de productos de análoga naturaleza, dichos nombres geográficos deberán surtirse por los números del código postal español correspondiente"...*

Otra tarea importante y de actualidad -así nos induce la globalización-, es la investigación de nombres geográficos en lugares y regiones donde se producen artículos agroalimentarios de condiciones únicas, particulares, para introducir la protección de las denominaciones de origen, genéricas y específicas de estos productos. Esto sin duda implica estudios de espacios con dominios de nombres muy particulares. Será que el "*queso Turrialba*" corresponde espacialmente a todo el cantón Turrialba, o es un área específica con condiciones de altitud, de suelos y clima más reducida; no es fácil atreverse a contestar esto, y en verdad requiere una rigurosidad científica.

Un universo de posibilidades de estudio sobre los nombres geográficos están presentes y distribuidos en el espacio. Las motivaciones así como las metodologías son también muy diversas, serán simples o complejas pero sus resultados nunca serán triviales o banales, porque invariablemente nos explicarán o darán razón de un elemento de nuestro quehacer cotidiano y de gran utilidad, parte de cada cultura, de cada grupo social. Guardando esos nombres geográficos, se respeta y se guarda la memoria de la sociedad que los instauró.

Los nombres geográficos que han de venir, deben de sustentar esas culturas en su verdadera esencia y en sus más altos valores, resaltando la belleza de la naturaleza que las soporta. De resultar estrictamente artificial lo que ha de llevar una nueva denominación –determinado parque, edificio, muelle, aeropuerto, avenida o calle, etc.-, igualmente rescatar en la toponimia lo simpático, lo bonito, lo folclórico, el reconocimiento debido, lo honesto del recuento histórico. En sociedades inconscientes, la globalización puede calar de manera negativa y hacer énfasis y valorar otras culturas en detrimento de la nuestra.

Bibliografía

Albaigés Olivar, José 1998 "*Enciclopedia de los topónimos españoles*". Editorial Planeta, Barcelona, España.

Barrantes, Mario 1960 "*La toponimia en Costa Rica"*. En: Informe Semestral, II 1960, Instituto Geográfico Nacional, San José, Costa Rica.

Bedoya Benítez, Eduardo 1994 "*Importancia de los nombres geográficos*". En Revista Geográfica. N° 2 Época 1, Instituto Geográfico Nacional, Tegucigalpa, Honduras.

Drège, Jean – Pierre 2000 "*Marco Polo y la ruta de la seda"*. Biblioteca de bolsillo Claves. Ediciones B, S. A., y Ediciones B. Argentina, S. A., con Gallimard. Triste, Italia

Flores Andino, Francisco 1994 "*Insolunismos y actobismos del Golfo de Fonseca*". En Revista Geográfica. N° 2 Época 1, Instituto Geográfico Nacional, Tegucigalpa, Honduras.

Gall, Francis 1970 "*La Toponimia en la enseñanza de la Geografía y la Historia, en la Cartografía y la Literatura Histórica y problemas antropológicos conexos*" Tema desarrollado en la segunda Reunión Regional sobre Normalización de Nombres Geográficos. Panamá.

Garita, Flor 1995 "*Toponimia de la Provincia de Cartago*".Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, San José, Costa Rica.

Hudon, Hélène 1986 "*Metodología de inventarios toponímicos*" Documentación toponímica. Canadá.

IGN 1981 "Istarú", Hoja 3445 IV, Edición 2-IGNCR 1981, mapa básico de Costa Rica, escala 1:50 000. Instituto Geográfico Nacional

IGN 1975 "*Nombres Geográficos*". En: Informe Semestral, I, 1975, Instituto Geográfico Nacional. San José, Costa Rica.

IGN "*Crtes anciennes de L´Institut Gégraphique National*". Ed. 42, N° 60. Institut Gégraphique National. París.

Monge, R. et all 2003 "*Toponimia de la provincia de San José*". Editorial Instituto Geográfico Nacional, San José, Costa Rica.

IHB "*Standardization of Undersea feature names*". Publisher by the International Hydrographic Bureau. Monaco, 1985.

Morandi, María C. "*Toponimia Antártica: La Tarea del Servicio de Hidrografía Naval en materia de imposición y resguardo en nombres geográficos en sus zonas de jurisdicción*" en Boletín del Servicio de Hidrografía Naval. Año 1, N° 1. 2001.

Nacional Geographic Society "*The World. Political*" 1:33 120 000National Geogrphic Society.

Naciones Unidas "*Glosario de la terminología usada en la normalización de nombres geográficos"* Glossary N°330 / Rev. [2]. Dépatement des Services de Conférence, Division de Traduction, Section de Documentation, Naciones Unidas. 1987.

Navarro, Francesc 2004 "*La enciclopedia*" Tomo 3. Dirección Editorial de F. Navarro Salvat Editores, Printer Colombiana S. A. Colombia

Nippon Graphic Map 1987 "*A bird´s eye view Imperial Palace"*. Nippón Graphic Map Co., Ltd. Tokyo, Japón.

Ortiz, Víctor 1987 "*La naturaleza de los nombres geográficos y su origen lingüístico y cultural*". Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. Dirección General de Geografía. México.

Peña, M. et all 1986 "*Importancia y significación de los nombres geográficos de la rama de comunicaciones, especialmente en la actividad de correos y telégrafos*". En: Geodesia y Cartografía 1-2, 1985. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, La Habana.

Peralta, Manuel 1900 "*La Géographie Historique et les Droits Territoriaux de la République de Costa Rica".* Paris.

Querol, Ernesto 1995 "*La metodología en els estudis de toponímia"*In Rosselló, Vicenç M. & Casanova, E., eds., *Materials de Toponímia* -· I. València: Generalitat Valenciana – Universitat de València.

Quintero, M. et all 1986 "*Experiencias del Grupo de Trabajo del Ministerio de Educación en la unificación de los nombres geográficos*". En: Geodesia y Cartografía. 1-2, 1985. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, La Habana.

Randall, Richard 1986 "*Directorio de instituciones en las Américas involucradas en nombres geográficos".* Mimeografiado. Publicación del Grupo de Trabajo de Gaceteros y Nombres Geográficos, Comisión de Cartografía, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Rivas, David 1986 "*Normalización de Nombres Geográficos*". Comité Organizador de la II Reunión Regional de la División de la División de América Latina del Grupo de Expertos de la ONU. México.

Rubio, Ángel 1989 "*Uniformidad Internacional en la escritura de Nombres Geográficos".* Separata. "Revista Geográfica" 51, Tomo XXV. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Brasil

Rubio, Ángel "*Prólogo al Diccionario Geográfico de Panamá*". Universidad de Panamá. Facultad de

1970 Filosofía, Letras y Educación, Panamá

SALVAT "*La Enciclopedia*". Salvat Editores S. A. Madrid, España.
2004